



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LT 2/6B.97-SA288

Lima, 07 de julio de 2017

Para: Ing. Juan Pedro Irigoin, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Cmdte. Erick Eduardo Vargas Campero, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Carlos Vuyk de Aquino, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Alfredo Bocanegra Varón, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Luis Carrera Muriel, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Invitación para nominar especialistas en seguridad operacional para participar en el Programa de Formación de Gestión de la Seguridad Operacional de la OACI (SMTP)**
(Lima, Perú, 13 al 17 de noviembre de 2017)

Acción

Requerida: Registrar participantes no más tarde del **29 de septiembre de 2017**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para invitar a su Administración a designar funcionarios para participar en el Programa de Gestión de la Seguridad Operacional de la OACI (SMTP). Este programa, que se compone de un entrenamiento en línea, más entrenamiento presencial, proporcionará conocimiento y pericia al personal del área de regulaciones y vigilancia de la seguridad operacional de los Estados miembros, así como al personal de los proveedores de servicios aeronáuticos involucrados en la planificación, desarrollo e implementación del Programa de Gestión de Seguridad Operacional del Estado (SSP) y del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

La Parte 1 del SMTP, denominada “*Entrenamiento en línea para la Gestión de la Seguridad Operacional*” consiste en un curso en línea de aproximadamente 30 horas de duración, que proporciona el marco teórico relacionado con la aplicación de normas y métodos recomendados de la OACI (SARPs) y los conceptos fundamentales del SMS y de los Programas de Seguridad Operacional del Estado (SSP). Al finalizar esta capacitación, los participantes conocerán los fundamentos y principios de la gestión de la seguridad operacional de la aviación y estarán en capacidad de contribuir al desarrollo de los planes de implementación del SSP/SMS, basados en el marco de la gestión de la seguridad operacional (SARPs) y textos de orientación de la OACI. El curso en línea puede ser tomado como una formación independiente o en conexión con la Parte 2 del SMTP, orientado a quienes están directamente involucrados en la ejecución o supervisión de un SMS o en la implementación del SSP.

La Parte 2 del SMTP, cuyo pre-requisito es haber finalizado satisfactoriamente la Parte 1, se denomina “*Gestión de la Seguridad Operacional para Profesionales*”. Es un curso presencial de cinco días, que proporciona al personal involucrado en el SSP o SMP una revisión de los procesos de gestión de la seguridad operacional. En los ejercicios prácticos se utilizarán herramientas informáticas para mostrar cómo se pueden mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de gestión de la seguridad operacional. Los beneficios de este curso son altamente recomendables para operadores aéreos, organizaciones de mantenimiento aprobadas, operadores de aeródromos, proveedores de servicios de tránsito aéreo u organizaciones de formación en aviación involucradas en actividades de sistemas de gestión de la seguridad operacional. Al finalizar este curso, los participantes estarán en capacidad de:

- a) identificar peligros siguiendo un enfoque sistemático y coherente;
- b) reducir el riesgo de seguridad operacional siguiendo un enfoque sistemático y coherente;
- c) administrar los cambios de manera segura;
- d) evaluar los informes de seguridad a través de una proyección de seguridad y una investigación interna;
- e) preparar una auditoría de seguridad operacional/encuesta para evaluar el desempeño del proceso; y
- f) diseñar un esquema de supervisión de rendimiento de la seguridad operacional.

La fase presencial del curso (Parte 2 – “*Gestión de la Seguridad Operacional para Profesionales*”), se llevará a cabo en la Oficina Regional Sudamericana (SAM) de la OACI en Lima, Perú, del **13 al 17 de noviembre de 2017**.

Los funcionarios interesados en participar en este programa deberán llenar el formulario de registro en línea, a más tardar el **29 de septiembre de 2017**, ingresando al siguiente enlace:

<http://www.icao.int/training/Pages/training-catalogue-details.aspx?catid=677&language=0®ion>

El costo del programa es de US\$2,000.00: US\$500.00 para la Parte 1 (en línea) y US\$1,500.00 para la Parte 2 (5 días de curso presencial). Debido a las limitaciones de capacidad, los registros serán tomados de acuerdo al orden de recepción de los mismos, hasta llegar al límite. Se agradecerá enviar la información de sus representantes al señor Roberto Sosa (rsosa@icao.int), Oficial Regional de Servicios de Navegación Aérea y Seguridad Operacional (ANS & SFTY) de la Oficina Sudamericana de la OACI.

Favor tomar en cuenta que los participantes deberán realizar sus arreglos de viaje incluyendo reservaciones de hotel, así como boletos aéreos y seguro de viaje. Antes de partir de su país de origen, los participantes deberán asegurarse que su documentación de viaje al Perú es válida/vigente. En la página web de la Oficina Regional Sudamericana <http://www.icao.int/sam> (panel izquierdo), bajo las secciones “*Información General*”, “*Lista de Hoteles*” y “*Clima*” podrá encontrar mayores detalles de interés.

En caso de requerir información adicional, favor contactar al Sr. Roberto Sosa (rsosa@icao.int), Oficial Regional ANS & SFTY y punto focal en la Oficina Regional Sudamericana.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Dr. Ignacio Abel Palacios, Director Nacional, Dir. Nac. de Control de Tránsito Aéreo Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Carlos Rubén Fernández, Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Edgar Francisco Sánchez Canosa, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Marcela Chedrauy, Coordinadora, Grupo de Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Ing. Benjamín Garcés Maldonado, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Cap. Roberto Motta III, Coordinador Nacional OACI, AAC, Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Sra. Yuraima Avendaño, Gerente General, Oficina Relaciones Intls. y encargada de la Gerencia de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela